

Año I Segundo Periodo Ordinario	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California	30 de diciembre de 2019	No. 32
---------------------------------------	--	-------------------------	--------

## SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. ORDEN DEL DÍA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### DICTÁMENES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, siendo el siguiente:

3. <b>DICTAMEN 39.</b> Iniciativa Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
4. <b>DICTAMEN 40.</b> Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Tijuana, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
5. <b>DICTAMEN 41.</b> Iniciativa de Decreto para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales para el Municipio de Tijuana, B.C.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
6. <b>DICTAMEN 42.</b> Solicitud de reestructuración de la deuda pública del Municipio de Tijuana, B.C.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
7. <b>DICTAMEN 43.</b> Iniciativa Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Tecate, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
8. <b>DICTAMEN 44.</b> Iniciativa Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
9. <b>DICTAMEN 45.</b> Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Playas de Rosarito, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
10. <b>DICTAMEN 46.</b> Iniciativa Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
11. <b>DICTAMEN 47.</b> Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<a href="#">DOCUMENTO</a>

<b>12.DICTAMEN 48.</b> Iniciativa Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>13.DICTAMEN 49.</b> Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Mexicali, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>14.DICTAMEN 50.</b> Iniciativa Ley de Ingresos del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>15.DICTAMEN 51.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>16.DICTAMEN 52.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>17.DICTAMEN 53.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>18.DICTAMEN 54.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>19.DICTAMEN 55.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>20.DICTAMEN 56.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>21.DICTAMEN 57.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>22.DICTAMEN 58.</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el ejercicio fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>

**ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

<p><b>23. De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, <b>iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California</b> que reforma el artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>24. De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, <b>iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California</b> que reforma el artículo cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>25. De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, <b>iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California</b> que se modifican los plazos señalados en los artículos quinto del Decreto contenido en el Acuerdo Segundo y Sexto del Decreto contenido en el Acuerdo Tercero, del Decreto Número 335, publicado el 12 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>26. De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, <b>iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California</b> que se modifica el artículo 28 y se adiciona un Título V, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

<p><b>27.De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, <b>iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California</b> para desincorporar una fracción de terreno manzana 37 fracción B, manzana 37 son superficie de 8,684.733 metros cuadrados, de la colonia Piedras Negras de Ensenada; B.C., para su enajenación a título gratuito a favor de Tierra y Libertad Para Baja California, A.C.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>28.De la Junta de Coordinación Política</b>, mediante el cual se somete a consideración de esta honorable asamblea, la transferencia presupuestal mediante disminución y aumento de diversas partidas del presupuesto del Poder Legislativo para el cierre de Ejercicio Fiscal 2019, propuesta a través de Acuerdo Numero 13 emitido por la Comisión de Administración y Finanzas.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

**CITA**

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 15 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</b></p>	
--	--